



Resolución DGC N° 166/2019

Montevideo, 28 de noviembre de 2019

VISTO: la Compra Directa N° 59/2019 que tuvo por objeto el suministro y/o instalación en condiciones de funcionamiento de **"2 Estaciones de Trabajo (torres)"**, para la infraestructura de tecnología de la Dirección General de Comercio, en particular para la Zona Nueva Palmira, incluyendo la capacitación necesaria para el uso, instalación, configuración y mantenimiento de los equipos.

RESULTANDO: I) que al citado procedimiento han presentado cotizaciones las firmas: INTEGRAL IT S.R.L., NALFER S.A., UYTECH S.R.L., VANTEC LTDA y ZIBER S.A.

II) que los Departamentos de Tecnología y Financiero Contable informan que la empresa VANTEC LTDA no cumple con las especificaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y por ende no fue calificada.

III) que de los informes de los mencionados Departamentos surge que la oferta de la empresa ZIBER S.A. obtuvo el mayor puntaje en base a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO: II) que acorde a lo informado por el Departamento Financiero Contable, la presente inversión se encontraba dentro de lo previsto en el presupuesto de inversiones del presente ejercicio.

ATENCIÓN: a lo expresado,

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO
RESUELVE:

1º) Autorízase la adquisición del suministro y/o instalación en condiciones de funcionamiento de **"2 Estaciones de Trabajo (torres)"**, para la infraestructura de tecnología de la Dirección General de Comercio, en particular para la Zona Nueva Palmira, incluyendo la capacitación necesaria para el uso, instalación, configuración y mantenimiento de los equipos, a la firma ZIBER S.A., por un monto total de \$ 83.068 SIN IVA por tratarse del suministro de un bien para la Zona Nueva Palmira.

2º) La presente erogación se imputará con cargo al Programa 320, Proyecto 980, Objeto del Gasto 323.

3º) Pase al Departamento Financiero Contable, a sus efectos.

VP.


 Ec. ROSA OSIMANI
 DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS